



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

CIRCULAR No _116

PARA: DOCENTES QUE ASCENDIERON EN REUNIÓN DE COMITÉ DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2008

DE: JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO - Secretario de Educación Distrital

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE ASCENSOS APROBADOS EN COMITÉ DE REPARTICIÓN ORGANIZACIONAL DEL 3 OCTUBRE DE 2008 Y PAGO DEL RETROACTIVO

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2008

Respetados docentes,

Nos permitimos informarles que el día 03 de octubre del año que discurre se reunió el **COMITÉ DE REPARTICIÓN ORGANIZACIONAL DOCENTE**, aprobando 221 solicitudes de ascensos del sector oficial

Amparados en el decreto 241 de enero 31 de 2008, expedido por el MEN, que en su "Artículo 5° establece: "Efectos fiscales. Los efectos fiscales del ascenso se generarán a partir de la fecha de expedición del acto administrativo de ascenso que determina la clasificación en el grado correspondiente del Escalafón y máximo dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de radicación de la solicitud...**Parágrafo transitorio. Las entidades territoriales certificadas deberán resolver inicialmente y en estricto orden de radicación las solicitudes de ascenso radicadas con anterioridad a la expedición del presente decreto, con el lleno de los requisitos legales.**", se surte el trámite de pago de las solicitudes arriba mencionadas, teniendo en cuenta el saldo de Apropiación Presupuestal disponible a la fecha de dicho comité.

Mediante Resolución No. 3631 de octubre 6 de 2008, la Secretaría de Educación Distrital ordena pagar unos ascensos en el Escalafón Nacional Docente, de acuerdo al orden en que se radicaron las solicitudes que fueron aprobadas en el acta No. 005 de Comité de Repartición Organizacional Docente, calendada 03 de octubre de 2008, y hasta agotar el saldo de la apropiación presupuestal disponible, por valor de SESENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$62.061.784.00), amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 425 de fecha 17 de abril de 2008.

En el anterior orden de ideas, procedimos actualizar grados y se realizarán, con base en los recursos disponibles anunciados, pagos de retroactivos en la nómina del mes de Octubre de 2008 a los siguientes docentes, según listado adjunto de las solicitudes de ascensos aprobadas, **EN Estricto Orden de Radicación**, emanado del área de Repartición Organizacional avalado por el Comité de Repartición Organizacional:

No	Radicado	Res. No	Nombres y Apellidos	Cédula	Grado Anterior	Al Grado
1	478	0680	PUELLO BARRAGAN DIGNA EMERITA	33.115.941	12	13
2	495	0712	TORRES BLANCO LOURDES	45.493.019	10	11
3	496	0542	BUELVAS FERNANDEZ MIRTHA MARIA	41.524.189	11	12
4	497	0710	SUAREZ BURGOS YUDIS DEL ROSARIO	45.478.274	11	12
5	498	0675	PEREZ MUÑOZ NORIS DEL CARMEN	33.151.939	9	10
6	499	0630	MARRUGO BARRAGAN ARINDA	33.140.781	13	14
7	500	0534	ARZUZA AGRESOT SANDRA JUDITH	45.490.930	9	10
8	502	0596	GONZALEZ LOPEZ MABEL INES	45.459.680	11	12
9	503	0546	CABARCAS ANGULO MARITZA	33.139.744	13	14
10	504	0538	BELEÑO RODRIGUEZ ALBERTO	9.083.105	9	10
11	505	0723	VASQUEZ PAJARO EDILSE	45.477.237	12	13

Centro Plazoleta de Telecom, Edificio Mariscal. Teléfono (5) 6644113 Telefax (5) 6648000
 Visite nuestra página Web: www.sedcartagena.gov.co
 Cartagena - Colombia



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

12	506	0585	DIAZ SIMARRA JOSE	73.159.665	10	11
13	507	0682	PUERTA TORRES CLARA INES	45.487.231	12	13
14	508	0535	BARBOSA GRAU SANDRA YELITZA	45.685.682	10	11
15	509	0539	BELTRAN TROCHA ISABELLA	45.457.862	12	13
16	510	0704	SALGADO CASSERES FELIX	73.106.105	12	13
17	511	0700	ROSALES SANTIS VERENA ZOBEIDA	51.709.331	12	13
18	512	0655	MUÑOZ PEREZ MARIANELA	30.933.197	10	11
19	513	0520	ACEVEDO MONTOYA LUZ DARY	43.067.793	12	13
20	514	0532	ARIZA NIETO DEICY ZOILA	45.496.166	12	13
21	516	0660	ORTIZ BARBOSA MARIBEL	45.455.434	11	12
22	517	0613	JIMENEZ BAYONA ANA MATILDE	40.022.999	9	10
23	518	0698	RODRIGUEZ SALAS JUANA DE ARCO	45.450.726	11	12
24	521	0548	CALDERIN FLOREZ ANA ISABEL	45.475.396	10	11
25	523	0669	PATERNINA URIBE NECTY JUDITH	45.473.430	9	10
26	524	0651	MONTESINO BARBOZA ESNEIDA	45.480.193	11	12
27	526	0717	VALDELAMAR HERRERA LIDUVINA	33.134.140	13	14
28	528	0650	MONTES RIVERA GLEDYS ENITH	45.450.892	12	13
29	529	0641	MENDOZA DE YANCES MARIELA	33.117.169	12	13
30	531	0648	MOLINA DE GUTIERREZ MERY	33.147.621	11	12
			*** El orden de radicación de solicitudes de ascenso aprobadas, del 31 al 221 está consignado en el listado adjunto)			

Los ciento noventa y un (191) ascensos restantes serán actualizados los grados y cancelados sus correspondientes retroactivos cuando exista disponibilidad presupuestal, en el estricto orden de radicación del listado suministrado por el área de Repartición Organizacional avalado por el Comité de Repartición Organizacional.

Atentamente,

JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO

Secretario de Educación Distrital

Revisó.: Aminta Sierra de Chimá -Directora Administrativa y Financiera

Revisó: Ana María Guardo de Gulfo -Subdirectora Técnica de Talento Humano

Revisó: Denisse González Morales – P.E. Repartición Organizacional

Revisó: Johanne Bexler Cuentas Asesora -Grupo Asesoría Legal Educativa-

Revisó: Alfonso Ramos De León – P.E. Asesoría Legal Educativa

Proyectó: Francisco del Valle A./P.E. Nómina